I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001144

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 18 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2575/2013; carta renuncia presentada por doña Priscilla Curin Castro; el Decreto Exento N°202/1071/2013; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1071/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 28 de mayo de 2013, suscrito con doña **PRISCILLA SOLEDAD CURÍN CASTRO,** Asistente Social, cédula de identidad N°16.185.087-k, para que se desempeñe como Asistente Social

La carta renuncia presentada por doña Priscilla Curin Castro.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 30 de abril de 2013, al Contrato de Honorarios suscrito con doña Priscilla Curin Castro, cedula de identidad N°16.185.087-k, sancionado por Decreto Exento N°202/1071/2013, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Interesada
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA